



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de diciembre del 2001  
No. 126

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 47.- Con el que se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal para salir al extranjero los días 5, 6, 7 y 8 del mes de enero del año 2002.

## SUMARIO:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5087.

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 47

**LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO**

**DECRETA:**

**ARTICULO UNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I y XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Arturo Montiel Rojas, para salir al extranjero los días 5, 6, 7 y 8 de enero del año 2002, con la finalidad de atender asuntos de carácter meramente personal.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.-  
Diputado Presidente.- C. Francisco Clara Soria.- Diputados Secretarios.- C. Luis Decaro Delgado.- C. Selma Noemí Montenegro Andrade.- Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 27 de diciembre del 2001.

## EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES**  
(RUBRICA).

---

Toluca de Lerdo, México;  
a 24 de diciembre 2001

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS**  
**DE LA H. "LIV" LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE MEXICO**  
**P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Soberanía, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal para salir al extranjero los días 5, 6, 7 y 8 del mes de enero del año 2002, la que tiene su fundamento en la siguiente:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobernador del Estado, ha establecido como eje rector, impulsar un gobierno

con sentido humano garantizando el estado de derecho, la integridad y patrimonio de las personas, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral de la entidad.

Desde el inicio de mi gestión, el gobierno que represento se ha caracterizado por dar cumplimiento a la Ley; mi administración ha sido respetuosa con los Poderes de la entidad sin ocultar o disimular los actos públicos del estado, por esta razón y con estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales de nuestra entidad, me permito solicitar a esta H. Soberanía su autorización para ausentarme del territorio de la entidad, los días 5, 6, 7 y 8 del mes de enero del año 2002, para cumplir con asuntos estrictamente personales.

No omito aclarar a esta H. Soberanía, que los gastos que se generen serán cubiertos por el suscrito en su totalidad, sin merma alguna para las finanzas públicas.

Por lo expuesto se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa de decreto, para que, si la estiman correcta se apruebe en sus términos.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 7770/01, ALICIA ORTEGA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con José Valencia Quiroz, sur: 13.90 m con Emilio Martínez Galván, 10.00 m con Fernando Maximiliano López, oriente: 17.50 m con barranca, poniente: 7.00 m con calle de servicio. Superficie aproximada de: 267.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio del 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.

---

Exp. 6535/99, CATALINA VILCHIS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.70 m y linda con calle Corregidora, al sur: 16.20 m y linda con carretera Federal México, Puebla, hoy día avenida Cuauhtémoc, al oriente: 63.20 m y linda con Elvia y Héctor Gómez, al poniente: 61.50 m y linda con Francisco Venegas. Superficie aproximada: 1042.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 819/01, BELEM HERNANDEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco Y Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx. mide y linda: al norte: 13.00 m con carretera El Oro, Tlalpujahuac, al sur: 13.00 m con Antonio Arguello, al oriente: 35.00 m con Manuel Arriaga Peña, al poniente: 30.00 m con camino al Tiro Victoria. Superficie aproximada: 422.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1439/312/2001, ASCENCION GUTIERREZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Villa Cuauhtémoc fabrica María, en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 57.80 m con Alfonso Gutiérrez, al sur: 57.80 m con Moisés Gutiérrez Osnaya, al oriente: 18.90 m con Luis Esquivel, al poniente: 18.90 m con carretera. Superficie aproximada: 1,066.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México a 28 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.

---

Exp. 1428/308/2001, URBANO CAYETANO SUAREZ CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Pedro Suárez Castaño, al sur: en tres líneas de poniente a oriente la primera de 6.90 m con Concepción Castaño Arevalo, la segunda de 0.60 m y la tercera de 7.26 m con Angelina Castaño Arevalo, al oriente: en cuatro líneas de norte a sur, la primera de 5.50 m con Servidumbre de Paso Común, la segunda de 4.70 m la tercera de 5.70 m y la cuarta de 3.10 m colinda con Angelina Castaño Arevalo, al poniente: 17.10 m con Pedro Suárez Castaño. Superficie aproximada: 195.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México a 27 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.

---

Exp. 1438/309/2001, JAQUELINE GUTIERREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en km. 3.7 carretera Villa Cuauhtémoc-fabrica María, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Moisés Gutiérrez Osnaya, al sur: 26.50 m con privada, al oriente: 10.40 m con Moisés Gutiérrez Osnaya, al poniente: 10.40 m con carretera a fabrica María. Superficie aproximada: 275.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México a 28 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5087.-21, 27 diciembre y 2 enero.